

Puebla, Pue., a 07 de enero de 2014

**MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DEL CONSEJO CIUDADANO DE DESARROLLO URBANO.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas con veintiún minutos del día siete de enero del año dos mil catorce, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación, ubicada en 8 oriente 1014, interior del Paseo de San Francisco, Barrio El Alto, Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

**CONSEJEROS**

Arq. Arturo Barbosa Prieto.	Presidente del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano.
Arq. Rufino Martínez Bruno.	Secretario del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano.
Arq. Jesús Gerardo Spezzia Sánchez.	Consejero.
Arq. José Eduardo Carranza Luna.	Consejero
Ing. José Luis Piñera de la Fuente.	Consejero.
Arq. Sergio Villalón y Rodríguez.	Consejero.

**AUTORIDADES E INVITADOS**

Regidor David Méndez Márquez.	Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Dra. María Elena Rubí Espinosa.	Subdirectora de Planeación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Arq. Elodia Márquez Cabrera.	Comisionada de Relaciones Institucionales de la Secretaría Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Lic. Alma Rosa Tapia González.	Asistente de la Regidora Ma. de Lourdes Dib y Álvarez
Arq. Julio Gonzalo Montero Peña.	Asesor de la Secretaría Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Lic. Alejandro Ávila Fraginals.	Analista Consultivo "A" de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la reunión de trabajo correspondiente al mes de enero de 2014 bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.

Puebla, Pue., a 07 de enero de 2014

3. Información que tiene el Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano sobre el estado que guardan los estudios urbanos que realiza el Ayuntamiento y con esa base escuchar las propuestas de los consejeros para ver qué acciones de seguimiento desarrollará el Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano con las nuevas autoridades municipales.
4. Información sobre la participación de miembros del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano en el Foro Ciudadano promovido por el Presidente municipal electo en el mes de diciembre de 2013, para que dicha información se complemente con los comentarios de los consejeros y se redacte un documento final y se le remita al mismo.
5. Informe sobre los documentos técnico legales realizados en colaboración del Consejo Multidisciplinario enviados al IMPLAN en el proceso de la Consulta Ciudadana del Programa Parcial del Centro Histórico de Puebla y la respuesta de los funcionarios públicos del Ayuntamiento, para los comentarios de los consejeros.
6. Asuntos Generales:
  - Recapitulación de acuerdos.
  - Orden del día de la siguiente sesión.

#### **LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.**

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Felicitó y dio la bienvenida a los consejeros, autoridades e invitados por el inicio de año nuevo.

#### **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Dio lectura al orden del día. Dijo que la sesión será informativa y que espera comentarios de cada uno de los consejeros para tomar medidas necesarias en cuanto al ordenamiento territorial de la ciudad. Dio paso al punto tres.

#### **INFORMACIÓN QUE TIENE EL CONSEJO CIUDADANO DE DESARROLLO URBANO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LOS ESTUDIOS URBANOS QUE REALIZA EL AYUNTAMIENTO Y CON ESA BASE ESCUCHAR LAS PROPUESTAS DE LOS CONSEJEROS PARA VER QUÉ ACCIONES DE SEGUIMIENTO DESARROLLARÁ EL CONSEJO CIUDADANO DE DESARROLLO URBANO CON LAS NUEVAS AUTORIDADES MUNICIPALES.**

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Dijo que no han recibido información del estado que guardan los estudios urbanos que realiza el ayuntamiento, pero que cuentan con la presencia de la funcionaria que explicará sobre el tema. Dijo que solo han recibido información de la consulta pública que se realizó del Programa Parcial de Valsequillo en conjunto con el Programa Parcial del Centro Histórico. Se enviará a cada uno de los consejeros la contestación que les hace el ayuntamiento respecto a los puntos expuestos por el Consejo Multidisciplinario, donde el Consejo participó.

**Dra. María Elena Rubí Espinosa.-** Señaló que la empresa de consultoría ya terminó de incorporar las observaciones que hizo la Dirección de Desarrollo Urbano, sin embargo con la modificación que se hizo de los límites municipales, el Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas pidió a la empresa que se hicieran las adecuaciones correspondientes para integren la nueva limitación municipal.

Puebla, Pue., a 07 de enero de 2014

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Preguntó que si va quedar en un libro blanco lo que falte, para que el Consejo pueda darle seguimiento.

**Dra. María Elena Rubí Espinosa.-** Aclaró que por parte de la Secretaría va quedar en un libro blanco y adicionalmente se va dejar en el IMPLAN, pues deben darle seguimiento ambas dependencias.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Señaló que le interesa más que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Pública lo deje en un libro blanco con el compromiso de darle seguimiento.

**Dra. María Elena Rubí Espinosa.-** Comentó que sí, es obligación de la Secretaría dejar esto en los libros blancos para que se pueda concluir con las autorizaciones, la publicación en el periódico oficial, la inscripción en el Registro Público conforme marca la ley.

**Arq. Rufino Martínez Bruno.-** Puntualizó que son cinco pasos: la formulación, la evaluación, la aprobación, la publicación y la inscripción, y que en esta administración sólo se cumplió una que es la formulación.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Solicitó a la Doctora María Elena Rubí comentar el estatus que tiene los dos programas parciales.

**Dra. María Elena Rubí Espinosa.-** Comentó que del programa de Valsequillo no conoce el estatus, solo sabe que se mandó a consulta pública y se recibieron las observaciones. Posteriormente se dio respuesta a las mismas, pero desconoce el avance que se tiene con la siguiente etapa que sería la aprobación. Sobre el programa parcial del Centro Histórico informó que se concluyó el día veinte la contestación a las personas, organismos, instituciones que hicieron las observaciones al mismo y también se incorporaron las observaciones y recomendaciones que se hicieron por escrito, y que se ingresaron en el tiempo requerido y también se hicieron las adecuaciones correspondientes. Añadió que específicamente lo que obliga la ley a contestar son aquellas que no son procedentes y en ese sentido se hicieron las contestaciones. En el caso del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano mandó su propuesta y se contestó. La contestación se formuló tanto por la Dirección de Desarrollo Urbano y por el Instituto Municipal de Planeación, así mismo al Consejo Multidisciplinario se hicieron sus observaciones y se les contestó. También les hicieron llegar de otras instituciones y de personas particulares que hicieron algunas recomendaciones, sugerencias y observaciones al documento.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Señaló que en el oficio que enviarán a la Secretaría y al IMPLAN quede plasmado lo que están diciendo. Preguntó en el caso del Centro Histórico.

**Arq. Rufino Martínez Bruno.-** Preguntó en relación al Programa de Valsequillo, en qué etapa precisamente se quedará esta administración.

**Dra. María Elena Rubí Espinosa.-** Contestó que desconoce este punto, pues eso lo lleva directamente el Instituto Municipal de Planeación.

**Arq. Rufino Martínez Bruno.-** Señaló que no queda claro. Y preguntó cuál es el compromiso puntual de la Secretaría en relación al Plan Parcial y hasta qué etapa van a llegar.

Puebla, Pue., a 07 de enero de 2014

**Dra. María Elena Rubí Espinosa.-** Contestó que eso lo que ha estado haciendo con el IMPLAN y que solo los están ayudando en algunas revisiones. La formalidad de la aprobación de la consulta y todos los pasos subsecuentes no lo está llevando la Secretaría, ellos únicamente los ayudan en algunas revisiones.

**Arq. Rufino Martínez Bruno.-** Eso quiere decir que si ya concluyeron esa revisión técnica.

**Dra. María Elena Rubí Espinosa.-** Dijo que no tiene el documento terminado que incluye las modificaciones que se han hecho después de la consulta pública. Aclaró que todo lo que comentó fue todo lo del Centro Histórico.

**Arq. Jesús Gerardo Spezia Sánchez.-** Preguntó por qué autorizaron en la 19 Sur y Circuito Juan Pablo II, la instalación de una gasolinera si es una de las principales salidas hacia la zona de Angelópolis.

**Dra. María Elena Rubí Espinosa.-** Señaló que si el Programa de Desarrollo Urbano permite una gasolinera en esa zona y se cumplen con todos los requisitos, la Secretaría está obligada a dar las licencias correspondientes, mientras no esté plasmado lo contrario en un instrumento oficial no lo puede negar.

**Ing. José Luis Piñera de la Fuente.-** Comentó que hay planear a largo plazo y no lo han logrado, no se ha logrado esa visión de veinte o treinta años que se necesita. Comentó que las ciclovías no están funcionando pues por una parte están siendo invadidas por peatones y comerciantes, y por otra han reducido los carriles y complicado la movilidad.

**Dra. María Elena Rubí Espinosa.-** Dijo que la idea de contar con ciclovías, es que los ciudadanos empiecen a usarlas y se vaya generando poco a poco la cultura hacia el uso de la bicicleta y respeto al ciclista.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Opinó que hay que hacer que la gente se acostumbre a utilizar las bicicletas, como en todas las demás metrópolis pues las están utilizando de maravilla ya que es una solución muy buena pero aquí no se puede. Dio paso al punto cuatro.

**INFORMACIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO CIUDADANO DE DESARROLLO URBANO EN EL FORO CIUDADANO PROMOVIDO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2013, PARA QUE DICHA INFORMACIÓN SE COMPLEMENTE CON LOS COMENTARIOS DE LOS CONSEJEROS Y SE REDACTE UN DOCUMENTO FINAL Y SE LE REMITA AL MISMO.**

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Informó que le parecieron interesantes los temas abordados en el Foro sobre Desarrollo urbano convocado por Tony Galli, como por ejemplo el tema que expuso Francisco Valverde sobre las *Potencialidades de agua sobre las circunstancias naturales en Puebla* y de los tiene retos que se tienen que enfrentar en esta materia. Señaló que el Arq. Sergio Villalón y Rodríguez también participó en el Foro y le cedió la palabra.

**Arq. Sergio Villalón y Rodríguez.-** Comentó que su propuesta fue sobre la redensificación en distintos sectores de la ciudad, implementando planes parciales de desarrollo. Añadió que lo que se hace

Puebla, Pue., a 07 de enero de 2014

actualmente es que se implementan las modificaciones o redensificación sin tener absolutamente nada o ninguna base para poderlos realizar.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Dijo que también la Arq. María Eva Muñoz Gutiérrez presentó una propuesta sobre Movilidad, para hacer ver la necesidad de que los proyectos de ciclovías tengan fundamento en estudios de origen y que se empiece a tener incentivos para usar la bicicleta.

También el Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla presentó el tema de la Av. Las Margaritas, y a este respecto señaló que es un asunto políticamente delicado.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Mencionó con respecto al caso de San Andrés, que se han visto algunos edificios que no cumplen con un método de área de ventilación ni de área verde y se realizaron ventanas a las colindancias y sobre la calle. Apuntó la importancia de homologar el tema de permisos y licencias en la zona metropolitana.

**Dra. María Elena Rubí Espinosa.-** Comentó que se están haciendo ese tipo de edificios, sin embargo se desconoce si hay la capacidad de bomberos, y si los edificios tienen por ejemplo escaleras de emergencia. Mencionó por otra parte que el IMPLAN ha tenido acercamientos con los Municipios colindantes aunque sus Presidentes Municipales tienen enfoques diferentes.

**Ing. José Luis Piñera de la Fuente.-** Mencionó que desde el Consejo Coordinador están tratando de homologar la tramitología de los permisos. Homologar los costos es muy complicado ya que cada Municipio tiene su ley de ingresos y su presupuesto.

**Regidor David Méndez Márquez.-** Dijo que uno de los temas que se ha visto dentro de la realización de los estudios es que no se puede tener como en un principio, una ciudad horizontal, lo cual ha generado una problemática importante, para pasar a una vertical indiscriminada ya que se verán inmersos en una serie de nuevos problemas para los cuales la ciudad no está preparada.

**Arq. Jesús Gerardo Spezzia Sánchez.-** Dijo que también se está pasando por el mismo problema con respecto a la re densificación del Centro Histórico.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Mencionó que en el caso del Centro Histórico, si se busca re densificar se tiene que hacer considerando la infraestructura existente. Existen muchas zonas que por su grado de deterioro requieren una intervención. La parte ingenieril es muy importante y no sólo la parte de la información demográfica.

**Dra. María Elena Rubí Espinosa.-** Mencionó que cuando se empezó el repoblamiento se trabajó con la personal de SOAPAP y CFE. Se veían los trabajos a corto, mediano y largo plazo. En el documento del Programa del Centro Histórico se establece aumentar una población a largo plazo en 53,000 personas adicionales a las ya establecidas.

Hay muchos lotes que todavía se encuentran baldíos y muchos que están en ruinas peligrosas. Se debe establecer dónde se va a intervenir. No se pretende crear 270 viviendas por hectárea.

**Arq. Jesús Gerardo Spezzia Sánchez.-** Dijo que la factibilidad del agua se verá como un negocio ya que es una empresa. Se deben cuidar las congruencias entre la planeación y los intereses municipales. Las

Puebla, Pue., a 07 de enero de 2014

licencias de funcionamiento no tienen nada que ver con el refrendo de las licencias de funcionamiento. Una licencia de funcionamiento para un negocio que ha crecido y ya no es factible por su ubicación para su crecimiento por el requerimiento de servicios. Existe una limitación al crecimiento dentro de la planeación bajo un reordenamiento paulatino. Los refrendos no tienen nada que ver con la Dirección de Desarrollo Urbano. Es un tema de la Tesorería municipal con respecto al cobro.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Dio paso al punto cinco.

**INFORME SOBRE LOS DOCUMENTOS TÉCNICO LEGALES REALIZADOS EN COLABORACIÓN DEL CONSEJO MULTIDISCIPLINARIO ENVIADOS AL IMPLAN EN EL PROCESO DE LA CONSULTA CIUDADANA DEL PROGRAMA PARCIAL DEL CENTRO HISTÓRICO DE PUEBLA Y LA RESPUESTA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO, PARA LOS COMENTARIOS DE LOS CONSEJEROS.**

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Mencionó que se mandaron las observaciones sobre el Programa Parcial de Valsequillo. Opinó que el tiempo fue muy corto en la consulta pública ya que sólo se destinaron tres días. Respecto al programa del Centro Histórico les enviará la información sobre la contestación que dio el Ayuntamiento a las observaciones entregadas por el Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado.

Dijo que se llevaron los procesos aunque la consulta pública fue muy breve para ambos casos y no hubo en ninguno de los dos casos el resumen de los programas para que la participación ciudadana sea abierta.

Preguntó a la Dra. María Elena Rubí Espinosa sobre el estado que guarda la regulación de los asentamientos irregulares.

**Dra. María Elena Rubí Espinosa.-** Comentó que de los sesenta y dos asentamientos que se trabajaron con Blanca Alcalá, en esta administración, solo se retomaron cuarenta de ellos. Ya no se destinó ningún recurso para poder continuar con los trabajos en la misma magnitud como se hizo en la administración de la Presidenta Blanca Alcalá. Dentro de su administración se asignaron veintidós asentamientos a la BUAP de los cuales no se concluyeron los trabajos principalmente en la cuestión de la topografía. La actual administración estuvo trabajando sin recursos tomando cuarenta asentamientos de los cuales se tienen dieciséis ya aprobadas. Desde el 2011 se tienen ocho aprobados por la Comisión Interinstitucional de carácter estatal. Desde ese año, se está esperando la publicación oficial de esos asentamientos. En 2012 fueron ocho asentamientos que se aprobaron por la Comisión y aún no se han publicado. Serían entonces dieciséis asentamientos que requieren su publicación.

Se tienen aprobadas de manera informal por parte del Gobierno del Estado a través de la Dirección de la Tenencia de la Tierra y por parte de la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial.

Se tienen otras en cuanto a trabajos de topografía, cartografía y padrones de documentación de los posesionarios.

**Regidor David Méndez Márquez.-** Dijo que desde el inicio de la administración uno de los temas prioritarios era darle continuidad a la regularización de asentamientos sobre todo aquellos que desde la administración anterior se había ya dejado un proceso de avance en cuanto a la parte técnica. La meta propuesta fue que se regularizaran por lo menos cuarenta de ellos. Se tomó la determinación de la parte municipal en el marco constitucional y que en el caso del reconocimiento municipal se pueda hacer el

Puebla, Pue., a 07 de enero de 2014

esfuerzo por dejar cuarenta asentamientos reconocidos, pues al Municipio le corresponde el reconocimiento y al Estado le compete la incorporación. Próximamente se tiene que presentar un informe general de todo el trabajo realizado.

**Dra. María Elena Rubí Espinosa.-** Indicó que desde la administración pasada, el caso de asentamientos que están ubicados cerca de cuerpos de agua, barrancas etc., se firmaron varios planos por parte de la CONAGUA avalando donde se marcaba la restricción federal correspondiente. Mencionó que el Gobierno del Estado les solicitó los oficios y la cartografía correspondiente aunque solamente les dieron los planos firmados en original.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Dijo que ahí se tiene la explicación de que no se entregue la información de donde está el status de cada uno de los programas al conocimiento ciudadano. Hay que considerar también la problemática de la zona metropolitana. Se tiene que evaluar sobre las condicionantes metropolitanas.

**Arq. Sergio Villalón y Rodríguez.-** Preguntó a la Dra. María Elena Rubí Espinosa de manera preventiva cuáles son las acciones que se han realizado con respecto al número de predios que se pudieran tener en posición por parte del Ayuntamiento para ofrecer tierra barata. Expuso que la única solución es un plan preventivo.

Preguntó qué acciones se han tomado para ver la posibilidad de que el IMPLAN se conforme con participación de los Municipios conurbados.

**Dra. María Elena Rubí Espinosa.-** Observó que en los asentamientos irregulares en la zona del cerro del Marqués ya se tenía una importante invasión en la zona arqueológica. Existía un proyecto donde se iban a reubicar a doscientas treinta familias que estaban asentadas en la zona arqueológica, sin embargo nunca se pudo reubicar a las familias.

**Arq. José Eduardo Carranza Luna.-** Preguntó si se tiene un documento que consigne lo que significa para el Municipio regularizar tantos asentamientos y si para estos se está considerando el tema de la infraestructura. Se tiene que ver con datos que es lo que va a pasar a la hora de regularizar.

**Dra. María Elena Rubí Espinosa.-** Explicó que normalmente la dotación de agua y de drenaje es competencia de SOAPAP. La dotación de electricidad es por parte de CFE. Muchas veces se brinda el servicio de agua y drenaje a asentamientos irregulares. Se requiere un dictamen de la Subdirección de Planeación para indicar donde es factible la energía eléctrica. En la manera de que se vaya consolidando el asentamiento, el Ayuntamiento construye los pavimentos, banquetas, guarniciones, etc.

**Arq. Rufino Martínez Bruno.-** Comentó que el Ayuntamiento no es que no tenga recursos, no tiene voluntad ni inteligencia. Se ha trabajado en la obtención de reservas territoriales sin que el Ayuntamiento haya invertido.

Recordó que se iba a constituir un polo de equipamiento y desarrollo de servicios en el ejido de Hueyotlipan, se filtró la información y al otro día antes de la toma de las tierras, están invadidas. Recordó cómo se formó la colonia popular Emiliano Zapata. Y tercer ejemplo: se hizo una reubicación de ambulantes formándose la Colonia de Las Vegas en Amozoc. Existe otra forma de constitución de reservas territoriales: con la regularización de asentamientos humanos.

Puebla, Pue., a 07 de enero de 2014

Mencionó que existe un área de patrimonio mobiliario donde se debería llevar todos los registros de los lotes que el Ayuntamiento obtiene y se construyen sus reservas territoriales.

Ellos recibieron la información que iban a continuar con los trabajos que se dejaron con Blanca Alcalá ya que se comprometieron a realizar el seguimiento de cuarenta expedientes de los cuales dieciséis están aprobados por la Comisión Interinstitucional y cero publicados. Se tendría que considerar que en estas actividades intervienen diversas instancias y prever que no es un trabajo fácil.

Como facultad exclusiva del Ayuntamiento está el registro y reconocimiento de asentamientos humanos. Preguntó de esos cuarenta asentamientos cuáles se van a reconocer.

El Estado de Puebla ha sido el Estado que más reservas territoriales ha constituido con un número de más de mil cien hectáreas.

**Regidor David Méndez Márquez.-** Dijo que en cuanto a la parte que ellos van a dejar aterrizada son el reconocimiento de los asentamientos irregulares son los cuarenta que se pusieron como objetivo desde el principio de la administración y que se han venido trabajando. Ha faltado voluntad pero no ha sido por parte del Municipio sino por parte de las otras instancias que tienen que ver con el tema y por eso se van a centrar a la parte que sí les corresponde.

Dijo que en la siguiente administración el IMPLAN forzosamente tendrá que tener un proceso de consolidación de algunos ajustes ya que las áreas que tiene el IMPLAN de seguimiento de la administración como lo es el SEDEM, ya que absorben demasiados recursos en personal, infraestructura y materiales. Se debe dejar al IMPLAN concentrarse en los temas de planeación a corto, mediano y largo plazo.

Se analizó la importancia de que fuera un Instituto Metropolitano y eso tendrá que ser una cuestión que se tiene que valorar en una segunda etapa. En el país no existe ningún marco jurídico legal que regule los aspectos metropolitanos.

**Dra. María Elena Rubí Espinosa.-** Aclaró que los asentamientos que se regularizaron en la administración de Mario Marín, lo que correspondía a las áreas destinadas a áreas verdes, equipamiento, etc. no fueron escrituradas en favor al Ayuntamiento. Muchas de ellas todavía fueron vendidas por el propietario original. Aunque en el plano aún se tiene como un área verde, se enfrentan a personas que tienen una minuta ejidal o un documento y aunque estén destinadas a áreas verdes no se pueden utilizar como tal, ya que no se escrituró a favor del Ayuntamiento.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Dio paso a los asuntos generales.

#### **ASUNTOS GENERALES.**

**Arq. José Eduardo Carranza Luna.-** Señaló que se le debe pedir cuentas a la administración en asuntos muy concretos. Expuso que el circuito de las ciclovías fueron realizadas por varias dependencias y esto no la excluye de errores.

Mencionó que los planes parciales que se han estado poniendo en la mesa de lo que se derive del Plan de Desarrollo Urbano y en relación con las problemáticas concretas las cuales han estado insistiendo son los derechos de vía que siguen sin atenderse. Y el caso de los mercados públicos como el mercado Venustiano Carranza. Se han hecho varios intentos del proyecto urbano del Paseo Bravo sin concluirse.

Sobre el Centro Histórico se ha planteado la regeneración de barrios y las zonas deprimidas aunque no se tiene el diagnóstico de la infraestructura y las capacidades instaladas.

Puebla, Pue., a 07 de enero de 2014

Expuso que se debe solicitar concretamente para las reuniones de Desarrollo Urbano una visita de la CONAGUA y del SOAPAP para que les asesoren y fijar unas reuniones con dependencias concretas para que les expliquen el tema de las zonas de riesgo que están en la ciudad.

Se tiene el conflicto vial de la once norte-sur como un conflicto vial grande y el tema del Periférico que sigue siendo escaso ya que no tiene el número de carriles que se requieren y establecer cuál va hacer el próximo planteamiento municipal sobre el paso del desnivel Juárez- Serdán, ya que no se tiene un proyecto para concluirlo. Se deben tener claro los puntos donde se pueda incidir para realizar un programa y solicitar la información de manera puntual al Ayuntamiento sobre que está afectando a la Ciudad y así poder realizar las propuestas correspondientes a la siguiente administración.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Solicitó al Arq. José Eduardo Carranza Luna que las propuestas que realizó se las pudiera enviar vía correo electrónico. Sugirió a los miembros del Consejo que los puntos de vista que ya se tienen se puedan dejar plasmados en un resumen y así puedan ser revisados por la siguiente administración. Señaló la importancia de la colaboración entre la ciudadanía y la autoridad.

Siendo las once horas con quince minutos agradeció la participación de los consejeros y concluyó la sesión.

CONSEJEROS CIUDADANOS	
Arq. Arturo Barbosa Prieto. <b>Presidente del Consejo Desarrollo Urbano.</b>	Arq. Rufino Martínez Bruno. <b>Secretario del Consejo de Desarrollo Urbano.</b>
Arq. Jesús Gerardo Spezzia Sánchez. <b>Consejero.</b>	Arq. José Eduardo Carranza Luna. <b>Consejero.</b>
Ing. José Luis Piñera de la Fuente. <b>Consejero.</b>	Arq. Sergio Villalón y Rodríguez. <b>Consejero.</b>
AUTORIDADES E INVITADOS	
Regidor David Méndez Márquez. <b>Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.</b>	Dra. María Elena Rubí Espinosa. <b>Subdirectora de Planeación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.</b>

Coordinación General  
Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana

Puebla, Pue., a 07 de enero de 2014

Arq. Elodia Márquez Cabrera. <b>Comisionada Relaciones Institucionales. Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra Públicas.</b>	Lic. Alma Rosa Tapia González. <b>Asistente de la Regidora Ma. de Lourdes Dib y Álvarez</b>
Arq. Julio Gonzalo Montero Peña. <b>Asesor de SDUOP.</b>	Lic. Alejandro Ávila Friginals. <b>Analista Consultivo "A" de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana.</b>